

Términos de referencia - desarrollo TIC

Definición del proyecto

Objetivo y ámbito

Explicación corta de las necesidades y carencias que el proyecto deberá cubrir y actores involucrados.

Ante la necesidad de obtener datos que identifiquen con mayor facilidad a nuestros donantes en sus transferencias bancarias y de agilizar la información bancaria entre nuestra Sede y nuestras misiones, nos vemos en la obligación de solicitar la implementación de EDITran® dentro de los sistemas de ACCION CONTRA EL HAMBRE.

EDITran® es una pasarela de intercambio de información desarrollado por INDRA que aporta facilidades avanzadas para la solución de necesidades relacionadas con la gestión de los intercambios de información.

EDITran® permite el intercambio directo de datos, sin intervención manual, entre los sistemas de información a través de la conectividad de los ordenadores soporte de las mismas.

Aunque los bancos están obligados a facilitarnos todos los datos personales de cada donante, esto no siempre es posible utilizando las herramientas a nuestro alcance, por lo que necesitamos una pasarela de información que permita el volcado directo.

Por otro lado y desde el área de finanzas, los procesos de tesorería están sujetos a altos niveles de control debido al riesgo de robo, fraude y corrupción. A día de hoy solo podemos acceder a los saldos en los bancos de nuestras misiones tras un plazo de 30 días.

La implementación de EDITran® permite ver los saldos desglosados o consolidados de las misiones en 2-3 días.

El sistema podrá ser implementado directamente por INDRA o a través de una consultora especializada que gestione la implementación, consultoría, formación, mantenimiento y asegure el back up de la información.

Diseño funcional

Visión general del proyecto, explicando cada uno de los módulos que tendrá el mismo y los procesos que el producto final deberá adecuar.

El proyecto tendrá como resultado la implementación de la licencia de EDITran® en sus diferentes módulos para su correcto funcionamiento.

EDItran/P: Módulo de protocolo y procedimientos de comunicaciones.

EDItran/G: Módulo de intercambio de ficheros: Módulo que gestiona los intercambios de fichero de datos, facilitando el acceso y la integración de los procesos de las aplicaciones usuarias a las que aísla de la problemática de la presentación de datos.

EDItran TCP/IP – Interfaz TCP/IP – Protocolo TCP/IP para redes privadas, públicas e Internet posibilidades de ADSL, Operadores de cable, corporativos de Empresa (situados en la DMZ) deben tener resuelto la conectividad en ambos extremos.

EDItran/SC: CRIPTO LIB/DES + API de Criptografía:

Subsistema de Confidencialidad: Envío de información confidencial mediante cifrado con claves simétricas.

Esto permitirá la mejora en los siguientes procedimientos internos de la organización:

- Identificación de datos de carácter personal de donantes que realizan colaboración en las diferentes entidades bancarias y cuentas en las mismas habilitadas para ello.
- Facilitar el volcado de dicha información a nuestro CRM (Alizé) para un mejor análisis de datos.
- Departamento de tesorería: recepción de transacciones bancarias de los bancos en una única base de datos a nivel nacional e internacional.
- En el caso de Finanzas la base de datos sería un SW de gestión de Tesorería que actualmente no tenemos

Opciones tecnológicas preliminares

Estudio de las diferentes opciones con las que se puede desarrollar el proyecto, pudiendo llegar el caso de externalizar el desarrollo del mismo.

El producto a implementar y las diferentes fases para su implementación será:

La implementación de esta licencia puede realizarse directamente por Indra o a través de alguna consultora que nos facilite la implementación, formación y mantenimiento de la misma.

Listado de requisitos

Definición pormenorizada de cada uno de los módulos del proyecto, siendo lo más específico posible pero sin llegar a entrar en detalles tecnológicos.

- El producto debe permitir, sobre todo, el rápido volcado de la información (datos de ingresos de donativos) que llega diariamente a las entidades bancarias.
- Debe ser funcional para los usuarios del mismo, en este caso, tres personas designadas en el Departamento de Marketing (Responsable, Técnico de Fidelización y Técnico Adjunto de Fidelización).

- Debe permitir el fácil volcado de la información en el CRM que utilizamos, que es ALIZÉ.
- Debe permitir el fácil volcado de la información en un SW de tesorería.
- Debemos tener un servicio de mantenimiento en caso de problemas técnicos con EDITRAN y/o el SW de tesorería.

Los requisitos técnicos solicitados para la implementación de la licencia se detallan más abajo

Plan de ruta

Ordenación de los requisitos del proyecto en las fases que desarrollará el equipo TIC. Cada fase deberá definir un hipotético producto completo.

- Instalar EDItran a la nueva versión 5.1.0 en coordinación con nuestro departamento TIC
- Verificar el funcionamiento del producto por parte de Indra, de la consultoría en caso de haberla y por parte de Acción contra el Hambre.
- Homologar el correcto funcionamiento con Indra por parte de la empresa seleccionada.
- Además, en caso de hacerse a través de una consultora deberá cubrir:
 - Configuración de una sesión con una entidad remota.
 - Realizar una formación a Acción contra el Hambre.
 - Control y evaluación durante el primer año si se ha ajustado a las necesidades que existían en la organización
 - Servicio de mantenimiento y Back up.

Pool de testers y puesta en marcha

Listado de cada uno de los testers de la fase de desarrollo y definición del plan de formación y de lanzamiento del producto.

Desde el departamento de **Marketing**, necesitamos acceso y formación para tres usuarios al sistema:

- Responsable de Marketing
- Técnico de Desarrollo-Fidelización
- Técnico adjunto de fidelización.

Desde **Finanzas**, en un primer tiempo los usuarios del SW de tesorería (que ha recibido las transacciones bancarias) serían:

- Contable de Tesorería.
- Director Financiero.

Diseño del proyecto

Tecnologías usadas y consideraciones preliminares

Estudio de cómo se va a afrontar el desarrollo del proyecto, definiendo qué tecnologías se usarán y cualquier otro detalle a tener en cuenta.

Se han llevado a cabo ya conversación directa con Indra, quien ofrece la implementación directa sin mantenimiento anual ni intermediación.

Requerimos ofertas de consultaría para la implementación, formación y manteamiento de esta licencia en nuestros sistemas dado que no contamos con el soporte y recursos humanos internos para ello.

A nivel técnico la implementación requiere lo siguientes requisitos que podrán ser facilitados por la organización.

- Windows 2012:

- Procesador Recomendado: 2 GHz y 64bits

- Espacio en disco disponible 100 Mb libres, más el espacio ocupado por los ficheros a transmitir y recibir.

- Memória recomendado: 2 GB de RAM

- En conexiones TCP/IP:

- En los casos de configuración en cluster el software deberá estar previamente instalado.

- En los casos de virtualización del producto no se garantiza que la licencia sea válida al trasladar dicha máquina virtual a otra máquina física.

- La máquina deberá tener conexión TCP/IP con los remotos con los que se desee intercambiar datos, si la conexión es vía Internet debe tener la dirección IP pública estática o DNS resuelto.

- Las máquinas Proxy, deberán tener conexión TCP/IP con los host locales y con los remotos con los que se desee intercambiar datos.

Definición de requisitos

Desglose de los requisitos en las tareas necesarias para finalizar completamente cada uno de los requisitos ordenado por fase y prioridad.

Documento de test

Guion de test

Para cada requisito, las acciones que un tester deberá de cumplir para comprobar que el requisito se ha desarrollado correctamente.

Escenario de test

Para cada fase, los guiones de test de los requisitos de la fase junto con los datos pertinentes que deberán usarse como entrada en cada uno de las acciones del guion.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La fecha límite para presentar las propuestas completas es el próximo lunes día 4 de Septiembre del 2017 (hora local de Madrid). Las ofertas completas deben enviarse a: Belén Aznar - baznar@achesp.org , con copia a licitaciones@achesp.org